

MIÉRCOLES, 10 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 132

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-5980 *Notificación de sentencia 144/2019 en procedimiento ordinario 948/2018.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de CAFÉS CANTABRIA, SLU, frente a AS DE GUÍA, SC y JUAN LÓPEZ-ALONSO ESCALANTE, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 3 de junio de 2019, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de VEINTE DÍAS.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AS DE GUÍA, SC y JUAN LÓPEZ-ALONSO ESCALANTE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 5 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lorena Álvarez García.

2019/5980

CVE-2019-5980